

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

27 de junio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

El Consejo de Administración ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Composición de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos:

- Comisión de Retribuciones y Nombramientos:
 - Presidente: Don Javier Moncayo Barriopedro
 - Vocal: Don Belarmino García Fernández

- Comisión de auditoría:
 - Presidente: Don Jordi Martí Taulé
 - Vocales: Don Richard David Alden
 - Don Belarmino García Fernández
 - Don Javier Moncayo Barriopedro

2. Modificación del Reglamento del Consejo de Administración

Se añade al artículo 9 que detalla la estructura funcional del Consejo la siguiente precisión: “En todo caso, el número de consejeros independientes será de, al menos, dos.”

Se introduce la artículo 12 bis. Board Observers, según el siguiente literal:
“Artículo 12 bis. Board Observers

1. El Consejo de Administración podrá designar Board Observers, que tendrán derecho a asistir a las reuniones del Consejo de Administración y a recibir la información y documentación general que se facilite a los Señores Consejeros.



Los Board Observers no tendrán derecho a voto en las reuniones del Consejo de Administración

2. La Sociedad ha asumido el compromiso, en virtud del acuerdo de financiación suscrito con REALTA INVESTMENTS IRELAND DAC en fecha 24 de octubre de 2017 (el “Acuerdo de financiación”), de designar en todo momento a dos Board Observers propuestos por REALTA INVESTMENTS IRELAND DAC o, en su caso, por las entidades que tengan la condición de prestamistas en virtud del Acuerdo de Financiación.”

En Madrid a 27 de junio de 2018

Don Belarmino García Fernández

Presidente del Consejo de Administración de EWT